

SHEINBAUM APOYA A SANTIAGO NIETO PARA EL SENADO

Sheinbaum apoya a Nieto Castillo

● La candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, respaldó a Santiago Nieto al señalar que es un acto “antidemocrático” que le hayan retirado la candidatura al Senado de la República por Querétaro.

Aseguró que esperan que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación actúe conforme a Derecho para que se la devuelvan.

“Querer retirar por la mala a Santiago Nieto como nuestro candidato al Senado por Querétaro es un verdadero acto antidemocrático” escribió en sus redes sociales.

Nieto Castillo apeló la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca, que retiró su candidatura al considerar que no cumplió con todos los requisitos de residencia.

● Salvador Corona



Piden a diputados frenar licencia de Cuauhtémoc Blanco

MORELOS

JUSTINO MIRANDA

Corresponsal

Cuernavaca.— A un día de que se cumpla el plazo legal para que el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo se separe del cargo para contender por una diputación federal, el Congreso de Morelos no ha convocado a sesión para discutir la solicitud de licencia presentada por el mandatario morelense el pasado 25 de marzo.

En su petición de ausencia temporal al cargo de jefe del Poder Ejecutivo, Cuauhtémoc Blanco Bravo aludió la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 20 de marzo pasado, que lo instó a pedir licencia para contender en igualdad de circunstancias por una diputación federal plurinominal, designada por Morena.

El lunes, el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano (MC), Julio César Solís Serrano, cuya bancada tiene dos legisladores, afirmó que la solicitud del gobernador será analizada a fondo, aunque dijo desconocer si serían convocados en estos días por la presidencia de la Mesa Directiva para atender el tema.

Por separado, el especialista en Derecho constitucional, Cipriano Sotelo Salgado, afirmó que en materia electoral los plazos se cuentan por horas y no por días.

Precisó que el Congreso puede pronunciarse o no, pero hay recursos legales, y si no se pronuncian en el Congreso, el gobernador podría irse bajo protesta.

En el Congreso morelense surgieron versiones extraoficiales en el sentido de que la oposición estaría planeando rechazar la solicitud de licencia y así obligar al

Congreso de Morelos no ha convocado a sesión para discutir la solicitud del mandatario

gobernador a mantenerse en el cargo, y con ello obstruir su llegada a la Cámara de Diputados por la vía plurinominal.

En ese escenario, la candidata de Morena al gobierno de Morelos, Margarita González Saravia, explicó que el mandatario estatal puede controvertir la determinación del Congreso del estado porque es un derecho que tiene como ciudadano.

El tema convocó a los dirigentes del PRI-PAN-PRD-RSP del Frente opositor, a fin de pedir congruencia a los diputados locales de Movimiento Ciudadano para que no aprueben la solicitud del gobernador.

El dirigente estatal del PRI, Jonathan Márquez Godínez, consideró necesario detener la “burla” más grande hacia el pueblo de Morelos y llamó a las diferentes fuerzas políticas, sin importar ideologías ni colores, para ponderar el interés de las familias morelenses.

“Estamos a tiempo de detener la burla más grande hacia el pueblo de Morelos, porque premiar a Cuauhtémoc Blanco con una diputación equivale a premiar la destrucción de Morelos”, comentó el dirigente. ●

“

Premiar a Cuauhtémoc Blanco con una diputación equivale a premiar la destrucción de Morelos”

JONATHAN MÁRQUEZ GODÍNEZ

Dirigente estatal del PRI





El gobernador Cuauhtémoc Blanco busca separarse de su cargo para contender por una diputación federal en los próximos comicios.



BAJA CALIFORNIA SUR

Cancelan debates por recorte presupuestal

Consejero presidente del Instituto Estatal Electoral alerta que aún no se termina de pagar las boletas, ni puede garantizar insumos para elección

GLADYS NAVARRO Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

La Paz.— A casi dos meses de la jornada de votación del 2 de junio en Baja California Sur, el Instituto Estatal Electoral (IEE) reveló que canceló los debates entre candidatos, que las boletas no se han terminado de pagar y que tampoco tienen forma de contratar más personal de capacitación y supervisión; en suma, que no se han podido garantizar los insumos indispensables para la próxima elección.

La crisis que enfrenta el instituto obedece, según explicó el consejero presidente, Alejandro Palacios Espinosa, al recorte presupuestal que realizaron el Congreso del estado y el gobernador, Víctor Castro Cosío, de al menos 20 millones de pesos. El consejero declaró que antes de finalizar el año pasado, la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal les garantizó un recurso de 16 millones de pesos a través de una carta de suficiencia presupuestaria, pero no se los entregó.

Por ello, el Consejo General del IEE aprobó en febrero una modificación y propuesta de ampliación del presupuesto para el ejercicio 2024, que contempla 15 millones 287 mil pesos para el proceso electoral, más de 6 millones de pesos

para gasto ordinario. No obstante, a casi dos meses, ni el Congreso ni el gobierno estatal han respondido.

“Ni el Congreso ni el gobierno del estado nos han resuelto. Hemos escuchado declaraciones diversas, pero no una respuesta formal. La Secretaría de Finanzas dice que sí, pero también el Congreso dice que no habría ampliación. Estamos en estado de incertidumbre presupuestal. No hemos ni terminado de pagar las boletas ni el material electoral se ha cubierto. No sabemos exactamente con qué recurso se cuenta para eso”, declaró.

Frente a esto, Palacios Espinosa anunció que interpondrá un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el incumplimiento de la carta de suficiencia presupuestaria del año pasado y por la falta de respuesta, en espera, dijo, de que se resuelva de manera expedita por la etapa del proceso.

“El Instituto Electoral de Baja California Sur está haciendo todo su esfuerzo y hemos cumplido con las etapas, pero nos preocupa que en determinado momento no tengamos el recurso necesario para cumplir con una función del Estado, que es organizar las elecciones. Confío en que el gobierno del estado comprenda que es un recurso necesario y es una obligación del Estado coad-



juvar con nuestra obligación”.

El consejero presidente del IEE detalló que ante el recorte cancelaron los debates de candidatos a alcaldías, además, no se han pagado ni las boletas electorales ni el resto de material.

“Los quitamos prácticamente [los debates], ni instalamos la comisión de debates. Otra cosa, la convocatoria para la contratación de capacitadores, asistentes electorales y supervisores, eso requiere recursos y no sabemos si vamos a tener los suficientes”, indicó.

“En el caso del PREP, Programa de Resultados Electorales Preliminares, se debe asegurar el funcionamiento en todo momento y se requiere internet satelital. Esto cuesta y no lo tenemos. Tampoco tenemos plantas de energía de luz”, agregó.

Hace una semana, la diputada María Luisa Trejo Piñuelas, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, respondió con ambigüedades sobre la ampliación del presupuesto, aunque dejó ver que no se otorgaría: “Eso ya está programado y lo que se les marcó ahí ya es lo que se les va a dar, ya no sabría yo si se le va a dar alguna ampliación, eso tendría que ser por la Junta de Gobierno”, declaró.

El pasado 31 de enero, el gobernador Víctor Castro Cosío afirmó que el IEE tendría que hacer una “reingeniería” para ajustar sus gastos y consideró que había “prioridades” que atender.

Días después, tras críticas, señaló que el tema se revisaría. A la fecha, sigue sin resolverse. ●



Estamos en estado de incertidumbre presupuestal. No hemos ni terminado de pagar las boletas ni el material electoral se ha cubierto”

ALEJANDRO PALACIOS ESPINOSA

Consejero presidente del Instituto Estatal Electoral





La crisis que enfrenta el Instituto Estatal Electoral obedece a un recorte presupuestal de al menos 20 millones de pesos.

■ DA LA CALIFORNIA, SUD



“Ya no predomina asociación crimen–autoridad”

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

A poco menos de seis meses de que concluya su gestión, el presidente Andrés Manuel López Obrador ratificó que “esta transición va a ser muy tranquila, tersa, no va a haber ningún problema. Y también, diría, la elección. Es muy doloroso lo del asesinato de la candidata en Celaya, duele mucho, pero vamos a salir adelante. Hay diferencias importantes, una es que ya no predomina la asociación delictuosa entre el crimen y la autoridad. Ahora no se permite la impunidad y no establecemos relaciones de complicidad con nadie”.

Agradeció nuevamente que Enrique Peña Nieto no se involucró en las elecciones hace seis años, como ocurrió con Vicente Fox y Felipe Calderón, porque “un presidente si se mete, yo lo padecí, un presidente, por muy limitado que sea, si se dispone a hacer daño, lo logra y hacen mucho daño. Imagínense el daño que causó el fraude de 2006, cuánto nos hubiésemos evitado”.

Vaticinó que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no van a llegar a prohibir la distribución de su último libro, *¡Gracias!* Consideró que hay una coyuntura en que están de manifiesto las posturas a favor y en contra de la transformación, recordando que los sectores populares siempre lo han respaldado a lo largo de su trayectoria, “y todo esto se encuentra en el libro, por eso quieren prohibirlo, pero para entender cuál es su enojo hay que leer el libro”.

Matutinas, no mañaneras

También se refirió a una eventual proscripción de sus conferencias: “no podrían hacerlo porque no nos pueden silenciar, sería violatorio de la Constitución. No tienen ellos facultad para hacerlo, sería violar las libertades. Estamos cumpliendo, porque nos están mandando casi a diario que borremos matutinas y estamos borrando”.

Reprochó el descuido que han tenido para sus resoluciones, porque la última instrucción fue retirar la conferencia matutina del 5 de febrero, cuando se anunciaron las reformas constitucionales que se enviaron al Congreso.

Sin embargo, no se dieron cuenta de que ese día no hubo conferencia

en la mañana, sino que solamente se hizo la presentación de los cambios constitucionales propuestos, lo cual ocurrió por la tarde. “Estoy esperando que me aclaren cuál mañanera, ¿no?, porque no hubo”.

—¿Las dejaría de hacer?

—Le haríamos caso a este intelectual brillante de Lorenzo Córdova, que dice que hay una nueva lengua, porque no se debe de decir mañanera, sino matutina; entonces, ya no haríamos mañaneras, sino matutinas.



ABANDERADO DEL PVEM

TEPJF aprueba candidatura de Eugenio Hernández al Senado

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el registro de la candidatura del exgobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández al Senado, como abanderado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

La sentencia del TEPJF establece que se mantienen vigentes los derechos político-electorales de Hernández Flores, pues no está sujeto a un proceso criminal que merezca pena corporal, es decir, que la persona se encuentre privada de su libertad.

“El PAN, como ustedes saben, impugnó mi candidatura, signo de que saben que les voy a ganar, pero afortunadamente salimos adelante.

“Vamos libres rumbo a la senaduría mi compañera Maki (Ortiz) y un servidor”, dijo Eugenio Hernández.

“Una vez más ganamos en los tribunales, no dicho por mí, dicho por los magistrados, tengo todos mis derechos políticos a salvo y vamos directos a la senaduría”, indicó.

El PAN impugnó el registro argumentando que era ilegal, porque existía una resolución de la Cancillería que autorizó la extradición de Hernández Flores a Estados Unidos.

En el año 2018, un juez federal resolvió que la extradición era inconstitucional, pese a ello la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la autorizó.

EL DATO

Impugnación

El PAN impugnó el registro argumentando que era ilegal, porque existía una resolución de la SRE que autorizó la extradición de Eugenio Hernández Flores a Estados Unidos.



Foto: Especial

El exgobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández destacó que, con el fallo, sus derechos políticos están a salvo.

